

# nos movemos



**ECLESALIA**, 26/06/08.- "Hablad y actuad como quienes van a ser juzgados por una ley de hombres libres" (Sant. 2 / 12)

## Presentación

1.- Como curas de Madrid nos sentimos corresponsables con todo el pueblo de Dios y sus obispos en la evangelización de nuestros barrios. Esa responsabilidad es la que nos motiva para exponer nuestras opiniones. No queremos limitarnos a permanecer como meros "peones ejecutivos" de lo que se nos dice, sino aportar nuestro punto de vista formado desde la tarea pastoral.

2.- No se trata de sustituir a la jerarquía, pero sí de ofrecer nuestra perspectiva: cómo vemos las cosas desde los lugares socio-culturales y eclesiales en que nos movemos, con la intención de iniciar un diálogo entre los distintos sectores y sensibilidades que coexisten al interior de la Iglesia.

3.- Estas reflexiones las agrupamos bajo el título: "Pluralismo en la Iglesia de Madrid". Creemos que es un problema a tener en cuenta en nuestras diócesis madrileñas. De hecho se toleran voces distintas, la existencia del Foro "Curas de Madrid" es una muestra, pero se promueve una uniformidad, a nuestro juicio, empobrecedora y no pocas veces preocupante. Ha sido, en buena medida, la razón de ser de este Foro.

## A.- FUNDAMENTACIÓN

4.- Nos parece que el pluralismo actualmente existente en todos los campos del saber humano no sólo es un dato de la realidad sino que es también una riqueza irrenunciable, siempre preferible a la falsa unidad que genera aquel pensamiento que pretende imponer su particularidad como universal. La filosofía actual insiste en que el sujeto que conoce interviene en el proceso del conocimiento y que, en consecuencia, la comprensión de la realidad pasa necesariamente por la interpretación. El pensamiento único no parece ya posible ni deseable, ni en la Iglesia ni en la sociedad civil.

5.- Postular el pluralismo legítimo de interpretaciones de la fe cristiana y de la práctica pastoral no conduce a la "dictadura del relativismo", es decir a sostener la incapacidad de acceder a la verdad o a la imposibilidad de presentar valoraciones morales válidas. Supone, eso sí, superar toda forma de fundamentalismo excluyente, vinculado a la pretensión de "poseer" la totalidad de la verdad. Implica además, desde la apertura al Espíritu del Resucitado, la necesidad apremiante del diálogo enriquecedor, que es lo que demandamos en nuestra Iglesia (G.S. 92).

6.- El Nuevo Testamento nos muestra una Iglesia plural. Porque plurales son las situaciones, grupos humanos, culturas... con las que la Palabra se va encontrando y en las que tiene que ir "tomando cuerpo socio-cultural", para poder hacerse presente sin otras dependencias que lo fundamental de su mensaje

Una Iglesia plural, que afronta diversidad de conflictos según relata el libro de los Hechos de los Apóstoles: conflicto de las primeras comunidades con los saduceos, con las sinagogas de la diáspora, el paganismo, la aparición de la secta Camino en el seno del judaísmo, el conflicto entre los autóctonos de habla aramea y los inmigrados procedentes de la diáspora, las imposiciones legalistas de los partidarios de la circuncisión, etc.

7.- Un especialista como Josep Rius-Camps escribe: "La existencia de conflictos en el seno de Iglesia no es de ahora. Siempre, desde sus inicios, los ha habido, por ser humanos quienes la componen; en realidad son signo de vitalidad y pluralismo. Para los fariseos, por ejemplo, los publicanos eran recaudadores y descreídos; para los judeo-creyentes, eran impuros. Para Pablo, los paganos eran ciudadanos de segunda clase respecto a los judíos. Para Jesús y el Espíritu Santo eran personas humanas. Los conflictos no se resuelven a base de estrategias o imposiciones, por muy santas que aparezcan o se revistan de seda. El único que puede conducir a la unidad es el Espíritu de Jesús". (Revista "Éxodo", "Conflictos en la Iglesia primitiva", nº 19, 1993, p. 33).

8.- La acción del Espíritu es universal y se manifiesta de maneras muy diversas. La unidad básica en la fe, en un mismo Espíritu, no elimina la diversidad; al contrario, la presupone, para que todos los distintos puedan sentirse en la Comunidad como en su propia casa. En la Comunidad cristiana, por tanto, comunión y pluralismo se complementan recíprocamente. El Espíritu que suscita y anima los diversos carismas y responsabilidades es el mismo que nos conduce hacia la unidad ( Gal. 2 / 9-10; I Cor. 12 / 4-11)

9.- Esa unidad en la diversidad capacita a la Iglesia para ser vínculo de unión universal: "La Iglesia, para congregar a todos los hombres de cualquier nación, raza o cultura que sean bajo un mismo Espíritu, se convierte en el signo de la fraternidad, que permite y consolida la sinceridad del diálogo. Pero eso exige, en primer lugar, que en la misma Iglesia promovamos la estima mutua, el respeto y la concordia, reconocidas todas las legítimas diversidades, para instituir un diálogo, cada vez más fructuoso, entre todos los que constituyen el único pueblo de Dios. Haya en lo necesario unidad, en lo dudo libertad, y caridad en todo" (G.S. 92).

10.- Una excesiva pretensión de uniformidad significa, en consecuencia, infidelidad al Espíritu y daño grave para la Iglesia, para su presencia real en los distintos grupos humanos y mundos culturales con los que se va encontrando. Entendemos que la comunión cristiana presupone necesariamente el pluralismo. De otra manera se dará uniformidad, sometimiento, pero no verdadera comunión. No somos otra cosa que "administradores de la múltiple gracia de Dios" (I P. 4 / 10 )

11.- Creemos, en consecuencia, que la función del obispo es servir a esta comunidad diocesana una y plural, para valorar y promocionar los distintos carismas y sensibilidades en que el Espíritu se hace presente. Por supuesto, también para discernirlos, pero en diálogo abierto y respetuoso con todos, desde la fidelidad al Evangelio y la Tradición.

12.- El obispo y el presbítero que son también discípulos del Señor, hermanos entre los

hermanos, han de ser promotores de la dignidad de los seglares desde su justa libertad y competencia en la ciudad terrestre, "tratarán de conocer con ellos las señales de los tiempos, examinarán juntos los espíritus para ver si son de Dios y cuidarán de descubrir los multiformes carismas de los seglares, desde los más modestos hasta los más altos, los reconocerán con gozo, los fomentarán con diligencia y tratarán de armonizar las diversas mentalidades, de tal modo que nadie se sienta extraño en la comunidad" (P.O. 9).

13.- Consecuentemente, obispos y presbíteros debemos servir en sus respectivos campos a la comunidad diocesana una y plural, para valorar y promocionar los distintos carismas y sensibilidades en que el Espíritu se hace presente. Creemos, por tanto, que el obispo no ha de conformar la comunidad diocesana a su imagen y semejanza, configurándola exclusivamente según sus propios orígenes y tradiciones socio-culturales, según su particular pertenencia ideológica.

14.- Obispos y presbíteros no crean la norma esencial del seguimiento de Jesús, la reciben como todos los demás, y en comunidad buscamos, en cada tiempo, su interpretación y aplicación. Todos debemos ser formados para conocer cada vez mejor la enseñanza y praxis de Jesús, en su origen y contexto histórico y en una sociedad como la nuestra. Jesús es el modelo, camino y meta de la norma evangélica: "Sed compasivos como vuestro Padre celestial es compasivo".

## **B.- LA IGLESIA DE MADRID**

Teniendo en cuenta estos presupuestos, pasamos a exponer nuestra opinión sobre algunas de las situaciones de nuestra Iglesia local.

### **Pluralismo en la sociedad:**

15.- Que la sociedad española ha cambiado radicalmente en los últimos treinta años no lo duda nadie. El caso español es, incluso, un modelo que se estudia en las ciencias sociales, para analizar la rápida transformación de una sociedad en lo económico, político y lo sociocultural.

Nuestra sociedad madrileña de hoy está irremediable y afortunadamente marcada por la pluralidad: socio-política, cultural, moral, religiosa... Es fruto de la democracia y la libertad y, en los últimos años, de la llegada entre nosotros de manera significativa de personas procedentes de prácticamente todos los países del planeta. Y ello lo consideramos una riqueza y una oportunidad nueva para la evangelización, con tal que los cristianos sepamos situarnos también de manera nueva.

16.- Que la Iglesia se sitúe en una sociedad laica, secular, plural y diversa en filosofías y concepciones religiosas, implica reconocer de hecho que el Estado es aconfesional. Por tanto, la Iglesia es una institución más que tiene su incidencia pública, su oferta que hacer gratuitamente, pero no ha de imponer su propia ética o concepción de la vida como la única forma de vida válida para todo el cuerpo social. El Estado ha de legislar teniendo en cuenta la pluralidad y diversidad de formas de vida y concepciones éticas que se dan en nuestra sociedad.

17.- En cuanto a la organización de la convivencia social: Creemos que la jerarquía eclesial ha de abrirse al cambio desde el diálogo. Sin caer en una postura cerrada y

apologética sobre derechos y privilegios que, antes o después, tienen que ser replanteados porque lo pide un amplio sector de la opinión pública. Una actitud de apertura y de búsqueda de nuevos acuerdos la favorecería a corto y largo plazo. Hay que asumir la sensibilidad de los no católicos, de los que no pertenecen a ninguna religión y de un número creciente de católicos disconformes, que abogan por replantear la postura de la Iglesia en una sociedad secularizada y un Estado laico.

18.- Diálogo y Celebraciones interreligiosas: El Concilio Vaticano II, en su Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas nos advierte : "La Iglesia, en su tarea de promover la unidad y la caridad entre los hombres y los pueblos, considera ante todo aquello que es común y conduce a la mutua solidaridad... Por consiguiente, exhorta a sus hijos a que, mediante el diálogo y la colaboración con los adeptos de otras religiones..." ("Nostra, Aetate". 1-2).

Por su parte, el "Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010" en relación con el diálogo interreligioso con los no cristianos, nos invita a entablar tres tipos de diálogo: "Diálogo de la vida, de la acción, de la experiencia religiosa"(nº 37).

18.- En los últimos años ha habido no pocas ocasiones en la vida social para haber realizado alguna iniciativa en este sentido: debates sobre cuestiones que nos afectan a todos, celebraciones interreligiosas ante acontecimientos y situaciones que hemos vivido-sufrido todos y no se ha hecho. Incluso se han censurado iniciativas en este sentido. Creemos que se trata de una falta de convicción o sensibilidad para estar presentes de manera significativa en una sociedad plural, desoyendo las orientaciones del Concilio.

20.- Diálogo intercultural: El mismo cardenal Ratzinger ha mantenido públicamente interesantes debates con conocidos representantes de la cultura no religiosa como Habermas y otros. ¿Para cuándo, entre nosotros, debates abiertos con aquellos que no piensan como nosotros o no creen lo que nosotros creemos?. Aquí no encontramos otra cosa que lamentos "porque nos persiguen", porque "no nos quieren"... En el campo de la bioética, por ejemplo, necesitamos hoy encontrarnos creyentes y no creyentes en una moral de mínimos o de consenso sin tener que renunciar nadie a sus máximos o diversidad de códigos morales.

#### **Pluralismo en la Iglesia:**

21.- Consideramos que, para afrontar estas nuevas situaciones, ciertamente complejas, se precisan todas las manos, todas las inteligencias y todas las mentalidades. Puesto que la situación plantea problemas nuevos habrá que atreverse a experimentar (con el riesgo de equivocarse) y a debatir en libertad comunitariamente. Son los caminos por los que la Iglesia ha ido encontrando salidas desde sus primeros momentos (Hech. 10; 11; 15)

22.- Vemos a nuestra Iglesia demasiado homogeneizada por una jerarquía y unos movimientos conservadores que pretenden imponer una única postura del cristiano en relación con el mundo. Sin embargo, hay diversas escuelas y teologías que dan respuestas diversas o matizadas sobre el matrimonio, comienzo y final de la vida... así como sobre la diversidad de posturas en relación con la presencia de la Iglesia en la sociedad civil, desde cristianos de presencia a cristianos de mediación, pasando por fórmulas intermedias no excluyentes, pero no únicas ni impositivas.

23.- El compromiso político de los católicos: Estos cambios en la sociedad española han comportado un pluralismo político. Ahora bien, en política la diversidad no pasa por “católicos/no católicos”, sino por los distintos modelos de organizar la convivencia ciudadana y los católicos pueden estar presentes en todos estos modelos. Una misma fe puede dar lugar a compromisos socio-políticos diversos, con tal que estén al servicio del bien común, particularmente de los más pobres del cuerpo social, y se utilicen métodos democráticos.

24.- Lo dice el Concilio : “El orden social y su progreso deben redundar en bien de las personas, ya que el orden de las cosas debe subordinarse al orden de las personas y no al contrario... Debe fundarse en la verdad y edificarse sobre la justicia y la libertad” (G. S. 26).

“Como en virtud de su misión y naturaleza la Iglesia no está encadenada a ninguna forma particular de cultura humana o sistema político, económico o social, puede ser por esta universalidad peculiar el lazo que estreche íntimamente a las diversas comunidades, puede ser signo y defensora de la trascendencia de la persona humana” ( G. S. 42)

“Muchas veces la visión cristiana de las cosas les inclinará a una determinada solución. Sin embargo otros fieles, con no menos sinceridad, juzgarán del mismo asunto de modo diferente... Conviene que recuerden que a nadie le es lícito arrogarse en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia” ( G. S. 43)

25.- Sin embargo creemos que, de hecho, esta pluralidad no es reconocida ni bien vista en nuestra iglesia local. Lamentablemente todavía quedan reductos del nacional-catolicismo por el que parte de la jerarquía y sus medios de comunicación se presentan socialmente identificados con ciertos valores de partidos políticos de derechas en relación, por ejemplo, con la comprensión del matrimonio, familia, educación... No tienen en cuenta que la Iglesia no es un partido político que apoya e identifica su misión evangelizadora con los valores que preconizan esos partidos para adoctrinar a sus votantes.

26.- Faltan plataformas donde se pueda debatir abiertamente, con la libertad de los hijos de Dios, sobre tantos problemas que nos vemos obligados a afrontar en la reflexión teológica, en la práctica pastoral. Necesitamos espacios donde podamos oír y contrastar las diversas posturas que de hecho se dan en nuestra Iglesia. Necesitamos perder el miedo a experimentar, a equivocarse y corregir para ir encontrando caminos nuevos.

#### *Medios de Comunicación de la Iglesia:*

27.- Lamentamos una vez más -nos tememos que inútilmente- que los Medios de Comunicación del Arzobispado y de la Iglesia española en general no tienen en cuenta este pluralismo de la comunidad eclesial. Es evidente su alineamiento político exclusivo, en estos últimos tiempos, no sólo a favor del Partido Popular, como ya venía haciendo, sino que ha optado públicamente, en la lucha al interior del Partido, por los intereses y estrategias de una de sus facciones.

28.- Desde la sensibilidad de las comunidades cristianas, de las que somos responsables, y desde nuestra propia opinión, no podemos aceptar que esas posturas partidarias monopolicen la imagen de “católicos en la vida pública”. Tenemos el sentimiento de que pretenden acaparar, privatizar y recluir la imagen de la Iglesia Católica en un sector y excluir, en la práctica, de la comunión eclesial al que no se identifica con una determinada

postura socio-política demasiado reducida.

29.- No pocos sectores de la Iglesia nos sentimos sencillamente excluidos. No tenemos ninguna posibilidad de hacer oír nuestra voz y nuestros planteamientos. Todo sucede como si, de hecho, se nos considerara "heterodoxos". Se nos valora, al menos verbalmente, nuestro trabajo, pero prefieren que nos mantengamos callados. Son otros, y sólo ellos, los que elaboran y publicitan su propia imagen pública de la Iglesia madrileña.

30.- Un ejemplo: Se quitó a la CONFER el programa que dirigía sobre la vida religiosa en la COPE. Argumentaron que se trataba de reorganizar la información religiosa y que de la vida religiosa se seguiría evidentemente hablando. El "matiz" está en que se sigue hablando de la vida religiosa, pero no son los religiosos los que determinan lo que hay que decir. La CONFER (su presidente al menos) expresó su malestar con fuerza, pero no se le ha tenido en cuenta.

*Sínodo diocesano:*

31.- Con el paso del tiempo, cada vez estamos más convencidos de que el Sínodo madrileño recientemente celebrado ha constituido una oportunidad perdida. De hecho las conclusiones oficiales no recogieron las aportaciones de tantas personas y grupos que con esfuerzo y entusiasmo discutieron, elaboraron y presentaron.

32.- A nuestro juicio no se tuvieron en cuenta en el análisis inicial de la realidad muchos de los rasgos que caracterizan la mentalidad de la gente de nuestros barrios, la problemática socio-cultural y religiosa que están viviendo. Por lo que los temas abordados, la forma de hacerlo y las conclusiones operativas, en muchos casos, no se corresponden con la realidad y la problemática que estamos viviendo en el día a día.

33.- Ya en su desarrollo se fue acentuando el centralismo y el control que se manifiestan de manera clara en su sección normativa. Los aportes de los grupos se recogieron de forma muy precaria y, aún así, estos aportes fueron sufriendo sucesivos recortes. Sería interesante analizar cómo fueron evolucionando y "domesticándose" las propuestas en el paso de lo expuesto en la asamblea sinodal al texto definitivo de las "Constituciones sinodales y Decreto general".

34.- En consecuencia, este Decreto General emplea comúnmente un lenguaje de ordeno y mando, de excesivo control y centralismo, reiterándose la autoridad del obispo y de los párrocos, en términos incluso contrarios a lo aprobado por la Asamblea.

A continuación presentamos algunos ejemplos:

Art. 41: Todas las instituciones eclesiales que organicen actividades de formación en la fe, deberán informar al obispo diocesano de las actividades que pretenden realizar antes de su publicación y desarrollo. (Ver también art. 42, §3 y art. 44).

Art. 45: Todas las parroquias e instituciones que imparten catequesis de iniciación cristiana en la diócesis de Madrid deben utilizar los textos diocesanos para la catequesis y para la formación de los catequistas. (Cf art. 57 §2). Parece claro que unos textos ofrecidos en una diócesis grande como Madrid no serán lo más adecuados en todos los ambientes: "La adaptación de la palabra revelada debe seguir siendo la norma de toda evangelización; pues

así se hace posible en toda nación expresar el mensaje de Cristo a su modo" (G.S. 44)

Art. 48: Es necesario el permiso del vicario de zona, previo dictamen de la delegación diocesana de catequesis, para hacer funcionar una escuela de catequistas.

Art. 74: Las declaraciones públicas de las asociaciones y movimientos apostólicos en el ámbito de la caridad y de la denuncia de las situaciones injustas han de realizarse de acuerdo con el obispo diocesano, según las normas canónicas vigentes, por lo que le informarán previamente.

Art. 76: Los clérigos y miembros de institutos religiosos que participen en los medios de comunicación social para tratar cuestiones referentes a la doctrina católica a las costumbres... habrán de obtener licencia del ordinario del lugar, previo informe de la Oficina de Información del Arzobispado.

35.- No rechazamos la autoridad en la Iglesia pero, desde nuestra propia experiencia como responsables de comunidades cristianas, sabemos que la autoridad no se puede ejercer simplemente dando órdenes y pretendiendo controlarlo todo. Es más importante, más educativo y contribuye más a la comunión eclesial que la autoridad tenga la capacidad de implicar y conseguir la participación de todos en las tareas comunes, respetando los diferentes carismas y aportaciones. Y, en una época como la nuestra de cambios profundos y mentalidad democrática, este modo respetuoso de ejercer la autoridad lo consideramos insoslayable.

*Centros de reflexión y estudio teológicos:*

36.- Constatamos con preocupación cómo, en nuestra Iglesia de Madrid, diferentes centros de Formación Teológica están siendo directa y sistemáticamente controlados, limitados, arrinconados e incluso a veces perseguidos. Aunque viene de lejos, creemos que este proceso se ha acentuado estos últimos años. Los mecanismos de presión empleados desde la Archidiócesis son variados: unas veces sutiles y otras descarados, directos o indirectos, progresivos o fulminantes, y casi siempre sin derecho a diálogo, réplica o defensa alguna. Muchos de nosotros hemos sido testigos -cuando no víctimas- de esta lamentable actuación por parte de Obispos y Vicarios.

37.- En Madrid, la "Facultad de San Dámaso" ha sido la gran apuesta del Cardenal y su propuesta docente no ha dejado de consolidarse y crecer. Esto nos parece no sólo necesario y legítimo, sino una riqueza para el conjunto de la Diócesis. No entendemos, sin embargo, que esta consolidación y crecimiento se haya hecho, al menos en parte, a costa de la asfixia y marginación de otros Centros de Formación Teológica como la "Universidad Pontificia de Comillas", el "Instituto San Pio X", el "Instituto de Pastoral" y otros. Estos centros, que están teniendo que afrontar muchas dificultades, no sólo reciben poco apoyo de la Diócesis, sino que son mirados con recelo y sospecha.

Un ejemplo: cualquier sacerdote (español o extranjero) que quiera estudiar, por ejemplo, en el Instituto de Pastoral y solicite para su sustento y ejercicio ministerial la adscripción a una parroquia, recibe una respuesta negativa. Para que le sea concedido, debe matricularse en la Facultad de San Dámaso y si no lo hace no recibe ningún apoyo.

38.- Aunque se mantiene una variedad de ofertas de Centros de estudios teológicos en

Madrid, en la práctica sólo se apoya uno –“San Dámaso”-, condenando así al resto a buscar sus propias estrategias de supervivencia. De hecho son muy pocas -a veces inexistentes- las relaciones, colaboraciones y convenios que existen entre los tres centros citados y “San Dámaso”. Creemos que esta situación no le hace ningún bien a la Iglesia de Madrid, pues corta de raíz la necesaria pluralidad y variedad, el intercambio entre las diversas escuelas, que por definición debe impregnar el estudio y la reflexión de la Teología.

39.- Lo mismo sucede con no pocos teólogos -españoles y extranjeros- que tienen vetada no sólo la enseñanza, sino la participación en jornadas, cursos y conferencias de Teología que tienen lugar en nuestra Archidiócesis. Por desgracia, la lista es extensa y dada la relevancia teológica de muchos de ellos y lo conocido del veto que padecen, no es necesario dar nombres.

Si de pluralismo hablamos, éste debe existir sobre todo en el pensamiento y el quehacer teológico, siempre dentro del marco de la Tradición. De hecho, ha sido gracias a este pluralismo que la Teología ha podido avanzar históricamente y se ha ido forjando el Magisterio de la Iglesia.

40.- Desde esta perspectiva consideramos que la formación de los sacerdotes jóvenes adolece de excesiva uniformidad. Desde nuestro trato con los curas jóvenes y seminaristas que conocemos, tenemos la impresión de que no se les está formando para una sociedad cultural y religiosamente plural, en la que para anunciar el Evangelio, consideramos importante una capacidad de comprensión y diálogo con otras formas de ver la vida.

41.- Nuestra convivencia con ellos no suele crear problemas en cuanto a relaciones personales. Pero en el trabajo pastoral se nos presentan, a menudo, como personas indoctrinadas en una postura intelectualmente rígida. Los vemos con poca capacidad de reflexión cristiana desde las situaciones concretas de la vida y la problemática que plantean los distintos grupos humanos. Los vemos también con dificultad para actuar como animadores respetuosos de la pluralidad al interior de la Iglesia. Estas son nuestras impresiones que compartimos.

42.- El uniforme clerical como síntoma: Nos referimos a la excesiva importancia que se le da en la formación de los curas al ir vestidos de negro. Al fin y al cabo “uniformidad” ( que se opone a “pluralidad” ) viene de “uniforme”. Nos parece bien que si a uno le gusta esa manera de vestir la utilice, pero hacer de ello una especie de norma de obligado cumplimiento e imponer en la práctica su uso, nos parece sencillamente algo desproporcionado.

Se les asegura que no hemos de tener miedo a mostrar en la vida social lo que somos, también en nuestra manera de vestir. Pero, ¿por qué vestir uniformemente de negro es una manera de “mostrar lo que somos”? Nos tememos más bien que, en el imaginario social, tal vestimenta puede ser percibida simplemente como la de un grupo uniformemente oscuro, como “funcionarios de la religión”.

#### *Liturgia y Celebraciones:*

43.- En las celebraciones no podemos tener únicamente en cuenta las normas litúrgicas emanadas de las Congregaciones vaticanas, - como a veces se nos insiste - si queremos que resulten significativas para la cultura y las formas de vivir y expresarse de los diversos

grupos humanos donde nos movemos. La unidad de la fe no puede obligar a la uniformidad de expresiones culturales y simbólicas.

“Los pastores de almas deben vigilar para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente” ( Concilio Vat. II, Constitución sobre Sagrada Liturgia,- S.C. - nº 11). “La evangelización pierde mucho de su fuerza y eficacia si no toma en consideración al pueblo concreto al que se dirige, si no utiliza su lengua, sus signos y símbolos, si no responde a las cuestiones que plantea, no llega a su vida concreta” (E.N. 63).

44.- Consideramos que para cumplir con estas orientaciones pastorales es preciso actuar con mayor libertad que la que permiten las normas del Ritual, ya que estas normas a menudo impiden la creatividad necesaria en la tarea evangelizadora, para que la Palabra a transmitir resulte significativa. Sin embargo, percibimos por parte de la jerarquía una cada vez mayor insistencia en el estricto y minucioso cumplimiento de todas y cada una de las rúbricas y normas litúrgicas que se parece demasiado a las obsesiones legalistas que Jesús rechaza (Mc. 7, 1-23)

45.- El argumento esgrimido para ello es el mantenimiento de la comunión eclesial y la salvaguarda de la autenticidad de lo que se celebra. Ahora bien, ¿cómo y desde dónde se debe medir la autenticidad de nuestras celebraciones? ¿Cómo saber si -como decimos en la misa- “nuestro sacrificio es realmente agradable a Dios Padre Todopoderoso”? ¿Qué principios deben regir nuestras liturgias para que Pablo no pueda decirnos como a los cristianos de Corinto: “vuestras reuniones causan más daño que provecho” (1Cor 11,17)?...

46.- Ante la tentación de caer en un rigorismo litúrgico y una fijación en las normas que a veces terminan traicionando el sentido último de la liturgia, consideramos necesario recuperar el espíritu de los profetas del AT y hacer nuestras sus reservas y sospechas (cuando no abierto rechazo) a una comprensión meramente formalista del culto. Para los profetas no sólo es incomprensible e inaceptable un culto que se desentienda del amor, la justicia y el derecho, sino que éste es definido como una burla y una ofensa al mismo Dios: “Detesto y rehúso vuestras fiestas, no me aplacan vuestras reuniones litúrgicas; por muchos holocaustos y ofrendas que me traigáis, no los aceptaré, ni miraré vuestras víctimas cebadas. Retirad de mi presencia el barullo de vuestros cantos, no quiero oír el ruido de vuestras cítaras” ( Am. 5 / 18-24). De manera parecida se expresan Isaías 1,1-15 y Jeremías 7,

47.- Frente al rigorismo y la negación del pluralismo litúrgico, en relación con la Eucaristía, el mandato de Jesús es claro: lo determinante en ella es “hacer lo mismo que Él, en memoria suya”. Se trata pues de repetir no un rito, ni unas normas, sino un proyecto y un estilo de vida. Todas las fórmulas, oraciones y signos de la Eucaristía están al servicio de esa verdad última de nuestra fe que es vivir como Jesús vivió, hacer lo mismo que Él hizo.

“La participación en la sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual,.. La vida de Jesús ha de manifestarse en nuestra carne mortal. Por esta causa pedimos al Señor en el sacrificio de la Misa que “recibida la ofrenda de la víctima espiritual”, haga de nosotros mismos una “ofrenda eterna” (S. C. 12), “Que haga de la Iglesia un recinto de verdad y de amor, de libertad, de justicia, de perdón y de paz, para que todos encuentren en ella un motivo para

seguir esperando" ( Anáfora V - b )

48.- Somos muchos los convencidos de que la fijación por las rúbricas y el escrupuloso cumplimiento de las normas litúrgicas, difícilmente permitirán encontrar nuevos cauces de transmisión de la fe y participación comunitaria en la celebración de los sacramentos y seguirán haciendo de nuestras celebraciones unos ritos encorsetados, monótonos y repetitivos, de los que es imposible salirse y que cada vez dicen menos a la gente.

Reivindicamos, pues, un sano pluralismo y una discernida "fidelidad creativa" en nuestras celebraciones litúrgicas: fidelidad a la hondura del misterio que celebramos y su sentido último; creatividad como consecuencia de la acción del Espíritu y de los signos de los tiempos que nuestra sociedad plural nos presenta.

49.- Consecuentemente, hemos de lamentar una costumbre, que se va extendiendo, de "espionaje", alentada o al menos bien acogida por la propia jerarquía. Con cierta frecuencia nos encontramos con denuncias a sacerdotes o comunidades por no seguir al pie de la letra las normas litúrgicas. Esta forma de actuar nos parece impresentable. En cuanto al fondo de las cuestiones, creemos que, si hay algo que corregir, antes habrá que dialogar con los interesados sobre sus razones para actuar de esa manera.

#### **C.- A MODO DE CONCLUSIÓN:**

50.- Valoramos como algo positivo e irreversible la pluralidad de nuestras sociedades. No como amenaza o relativismo sino como riqueza y oportunidad para el crecimiento mutuo. Constituye una posibilidad de interacción enriquecedora con otras maneras de vivir y concebir el mundo y la presencia eclesial en ese mundo a las que consideramos con iguales derechos que la nuestra.

Nuestra voluntad, al plantear estas cuestiones, no es simplemente quejarnos de lo que no nos gusta. Por amor y fidelidad a la Iglesia queremos decir nuestra palabra ante situaciones que, desde nuestro punto de vista, están dificultando la tarea evangelizadora en una sociedad plural, con la intención de participar en la superación de estas situaciones. Queremos ser y construir Iglesia, queremos fomentar la comunión, pero siempre desde el pluralismo y la expresión en libertad de nuestras opiniones. El Evangelio nos advierte de que "la verdad nos hará libres" (Jn. 8,32). Creemos asimismo que la libertad nos hace verdaderos. (Eclesialia Informativo autoriza y recomienda la difusión de sus artículos, indicando su procedencia).

*Foro "Curas de Madrid", 21 de Junio de 2008*

#### **EL PLURALISMO EN LA IGLESIA DE MADRID**

**Reflexión del foro "Curas de Madrid"**

**FORO "CURAS DE MADRID", 07/08**

**MADRID.**